

DECLARACIÓN JURADA ANUAL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE MENDOZA

Contribuyenes Locales

MANUAL DE OPERACIONES

USUARIO OFICINA VIRTUAL

Versión 2.00 Junio 2018

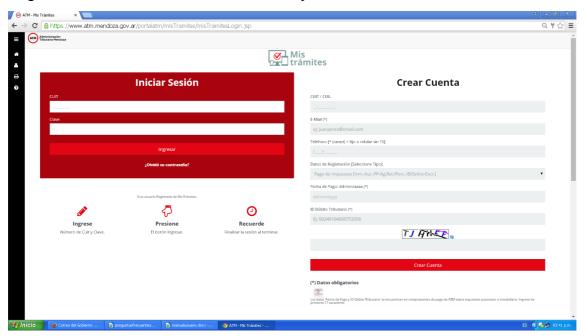
<u>Índice:</u>

¿Como Ingresar?	3
1 - Ingresar a la "Oficina Virtual"	3
2 - Seleccionar el bloque "Estado de Cumplimiento"	3
Declaración Jurada Anual	4
Carga Declaración Jurada Anual	5
Datos Básicos	5
Retenciones / Percepciones	7
Totales Anuales Declarados	8
Datos de Inmuebles	9
Datos de Automotores	11
Principales Proveedores	13
Presentación de DDJJ	<u>1</u> 4
Ver Detalle	15
Imprimir DDJJ Anual (Acuse de Recibo)	16

¿Como Ingresar?

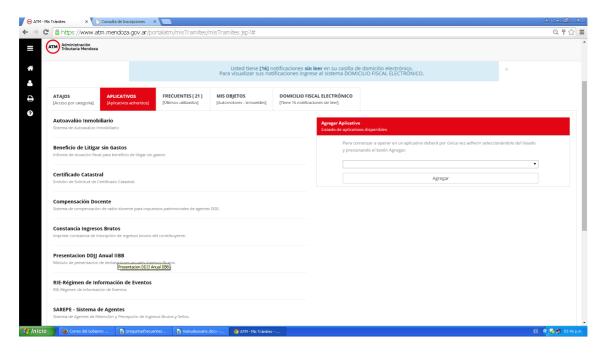
El ingreso para generar la **Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de Mendoza a partir del año 2016** se hace desde la página principal de la **Administración Tributaria Mendoza** (www.atm.mendoza.gov.ar). Para ello, se recomienda el uso de **Internet Explorer** y **Chrome:**

1- Ingresar a la "Oficina Virtual" con usuario y clave



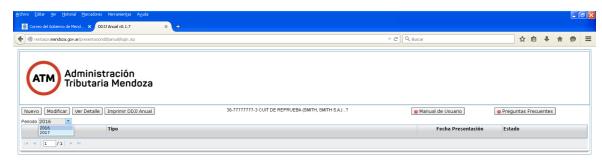
En el caso de que sea la primera vez que ingresa al Sistema debe registrarse creando una cuenta con sus datos personales, para así operar con los distintos sistemas que tiene la Administración Tributaria Mendoza, entre ellos presentar la DDJJ Anual 2016 y siguientes.

2- Seleccionar el bloque "PRESENTACIÓN DDJJ ANUAL IIBB" dentro de la solapa "APLICATIVOS":



Declaración Jurada Anual:

Al ingresar la primera vez debe seleccionar el periodo por el cual va a realizar la presentación y luego presionar el botón "Nuevo", y abrirá una ventana para la carga de los datos de la Declaración Jurada Anual.



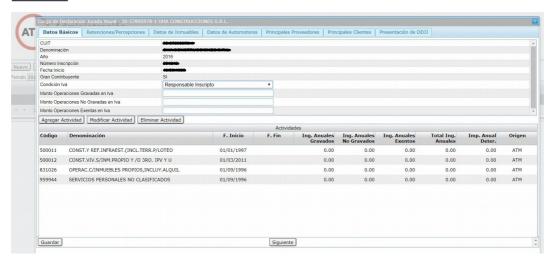


Si ya tiene una Declaración Jurada Anual generada, debe seleccionar el periodo de la Declaración Jurada que desea trabajar y luego presionar el botón "Modificar", siempre que esté como pendiente.



Carga Declaración Jurada Anual: Datos

Básicos:



- 1 Seleccionar "Condición Iva", de la lista desplegable se observa las siguientes opciones:
 - Exento.
 - Monotributista.
 - Responsable Inscripto.

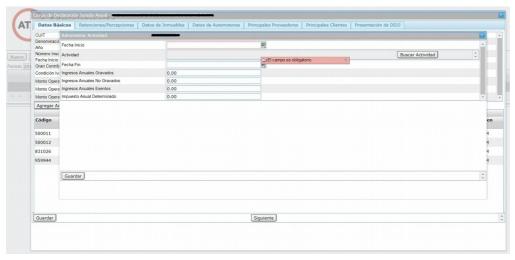
Si selecciona "Responsable Inscripto" el sistema le habilita cargar:

- Monto Operaciones Gravadas en Iva
- Monto Operaciones No Gravadas en Iva
- Monto Operaciones Exentas en Iva

2 - Tratar "Actividades"

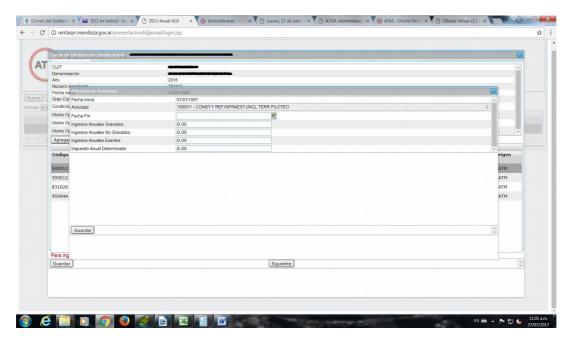
El aplicativo le mostrará las actividades que tiene dadas de alta de acuerdo con la base de datos de la **Administración Tributaria Mendoza** durante el año para la cual se presenta la **Declaración Jurada Anual** y le permitirá realizar las siguientes operaciones:

• "Agregar Actividad": Se utiliza si hay actividades no contempladas en el aplicativo, presionar el botón y completar los datos solicitados en la pantalla.



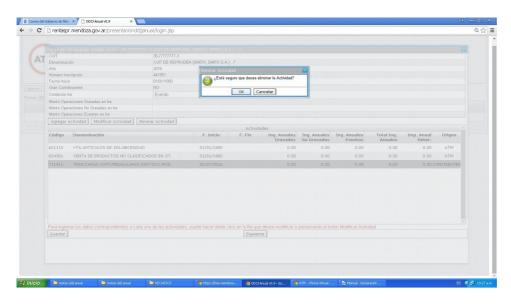
Cabe aclarar que, todas las actividades agregadas es al sólo efectos de confeccionar la **Declaración Jurada Anual.**

• "Modificar Actividad" o bien simplemente hacer "doble click" sobre la actividad: Esto es para agregar o modificar datos de la actividad seleccionada.



El llenado de la **fecha de fin** es sólo a los efectos informativos.

 "Eliminar Actividad": Una vez seleccionada la actividad podrá presionar dicho botón. Esto es válido solo para las actividades agregadas previamente por el contribuyente. Las actividades que viene desde la base de datos Administración Tributaria Mendoza no se pueden eliminar.

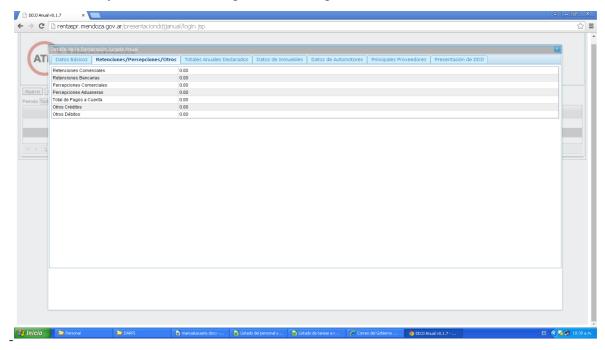


Le aparecerá un mensaje para que confirme si desea eliminar la actividad.

Cualquier cambio que se produzca en la situación fiscal del contribuyente, deberá tramitarse ante las dependencias de la Administración Tributaria Mendoza.

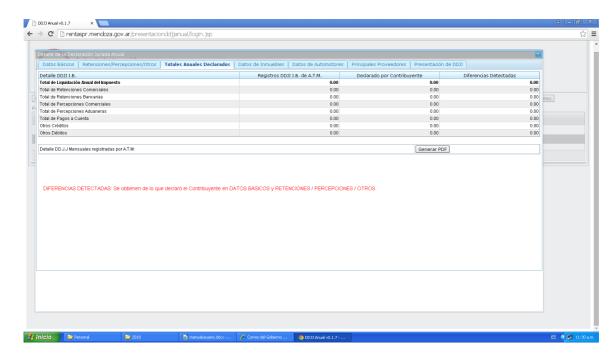
Retenciones/Percepciones/Otros:

Cargar los totales de retenciones y percepciones, total de pagos a cuenta, otros débitos y otros créditos del período correspondiente.

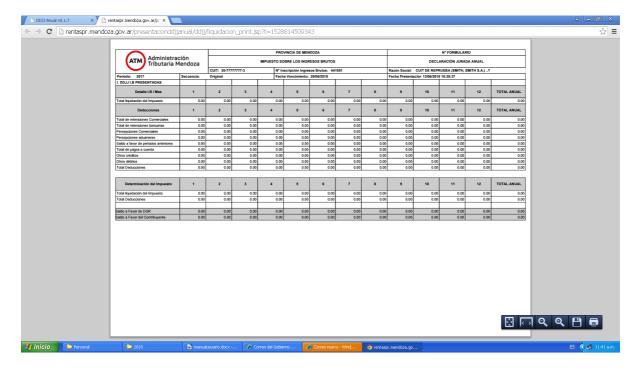


Totales Anuales Declarados

En la primera columna se puede visualizar lo informado por el contribuyente en las declaraciones juradas mensuales IIBB presentadas y en segunda columna los datos agregados por el contribuyente en las solapas "Datos Básicos" y "Retenciones/Percepciones/Otros". Y por último, en la tercer columna se observa la diferencia entre ambas columnas.

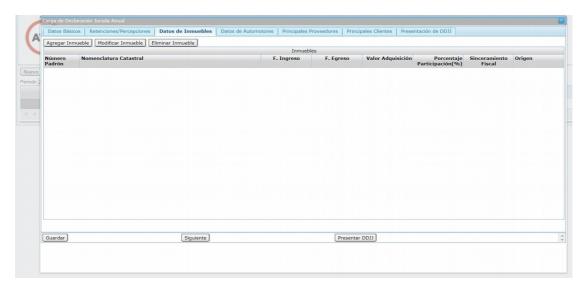


Al presionar el botón Generar PDF, se podrá visualizar las presentaciones de DDJJ IIBB mensuales:

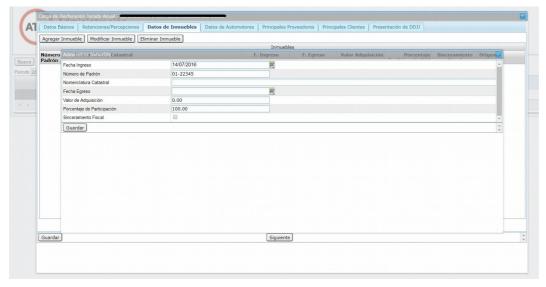


Datos de Inmuebles:

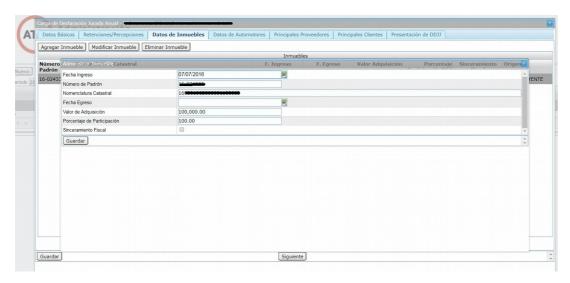
El sistema sólo le mostrará los inmuebles que han sido dados de alta en el año de la Declaración Jurada Anual a presentar. Los mismos son aquellos que están en la base de datos de la **Administración Tributaria Mendoza.** En esta solapa podrá realizar las siguientes operaciones:



• "Agregar Inmueble" Es para aquellos casos donde los inmuebles han sido adquiridos en el año correspondiente al de la **Declaración Jurada Anual** y que por algún motivo el aplicativo no los toma.



• "Modificar Inmueble": Si el aplicativo le trae los datos de los inmuebles y existe algún error, puede efectuar la corrección, al presionar este botón.



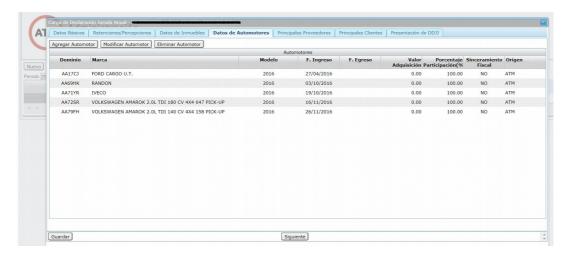
Permite modificar "Fecha de Egreso", "Valor de Adquisición", "Porcentaje de Participación" y "Sinceramiento Fiscal".

• "Eliminar Inmueble": .Previamente deberá seleccionar el inmueble que desea eliminar y luego presionar el botón. El sistema le mostrará un mensaje de que si está seguro que desea eliminar el inmueble y deberá confirmar o cancelar. El sistema solo le permitirá eliminar un inmueble cuando el "Origen" sea: CONTRIBUYENTE.

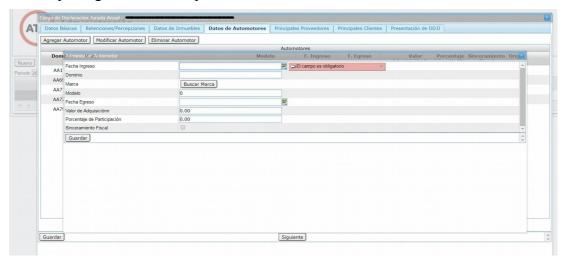
Cualquier cambio que se produzca en la situación fiscal del contribuyente, deberá tramitarse ante las dependencias de la Administración Tributaria Mendoza.

Datos de Automotores:

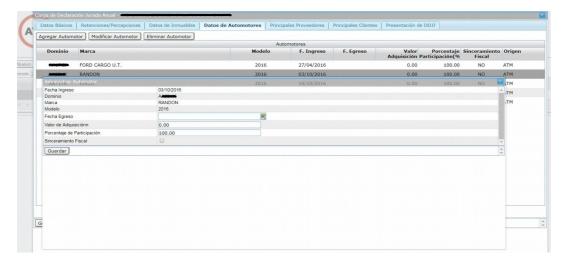
El sistema sólo le mostrará los automotores que han sido dados de alta en el año de la **Declaración Jurada Anual** a presentar. Los mismos son aquellos que están en la base de datos de la **Administración Tributaria Mendoza**. En esta solapa podrá realizar las siguientes operaciones:



• "Agregar Automotor": Es para aquellos casos donde los automotores han sido adquiridos en el año correspondiente al de la **Declaración Jurada Anual** y que por algún motivo el aplicativo no los toma.



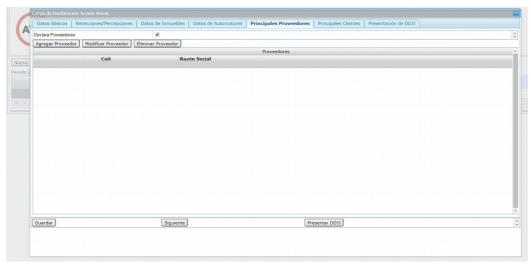
• "Modificar Automotor" Si el aplicativo le trae los datos de los automotores y existe algún error, puede efectuar la corrección, al presionar este botón.



Permite modificar "Fecha de Egreso", "Valor de Adquisición", "Porcentaje de Participación", y "Sinceramiento Fiscal".

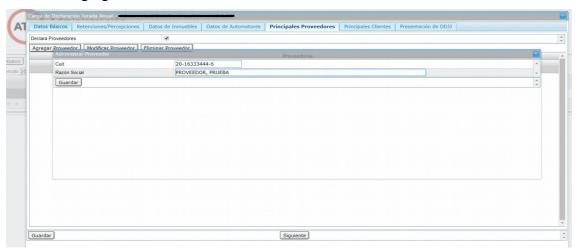
• "Eliminar Automotor": Previamente deberá seleccionar el automotor que desea eliminar y luego presionar el botón. El sistema le mostrará un mensaje de que si está seguro que desea eliminar el automotor y deberá confirmar o cancelar. El sistema solo le permitirá eliminar un automotor cuando el "Origen" sea: CONTRIBUYENTE.

Principales Proveedores:



Por defecto en "Declara Proveedores" aparece con "tilde", esto es así, por cuanto existe la obligación de informar los principales proveedores con domicilio fuera de la Provincia de Mendoza de acuerdo a su facturación. El aplicativo permite cargar hasta un máximo de diez (10) proveedores. Si se saca el "tilde", las opciones de "Agregar Proveedor", "Modificar Proveedor" y "Eliminar Proveedor" desaparecen y estará declarando que "no posee proveedores".

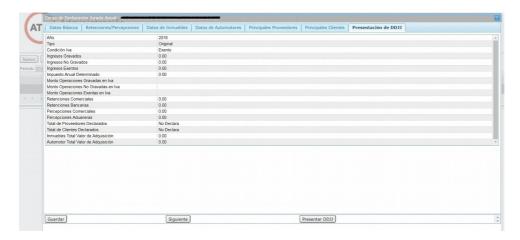
• "Agregar Proveedores": Al presionar este botón el aplicativo da la posibilidad de agregar el CUIT del Proveedor".



Si el CUIT existe en la base de datos de Administración Tributaria Mendoza, le traerá la Razón social del proveedor, sino le solicitará que ingrese dicho dato de manera manual. Luego debe presionar el botón "Guardar".

- "Modificar Proveedor": En el caso de querer cambiar el dato del proveedor cargado, seleccionar el mismo y presionar este botón y luego "guardar".
- "Eliminar Proveedor": Para eliminar un proveedor, deberá seleccionar el proveedor y presionar este botón. El sistema le mostrará un mensaje de que si está seguro que desea eliminar el proveedor y debe confirmar o cancelar.

Presentación de DDJJ:

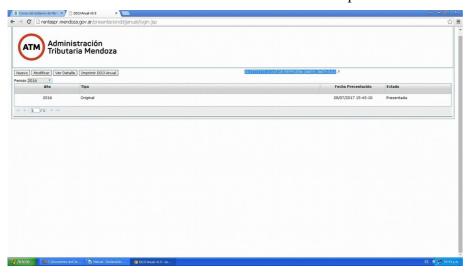


El sistema le muestra los totales de los datos cargados en las solapas "Datos Básicos", "Retenciones/Percepciones", "Datos de Inmuebles", "Datos de Automotores", "Principales Proveedores", "Principales clientes" y le da la posibilidad de:

• Guardar: el sistema guarda los datos cargados y le da la posibilidad al Contribuyente de seguir cargando y/o modificando los datos de la Declaración Jurada Anual, presionando el botón "Modificar".

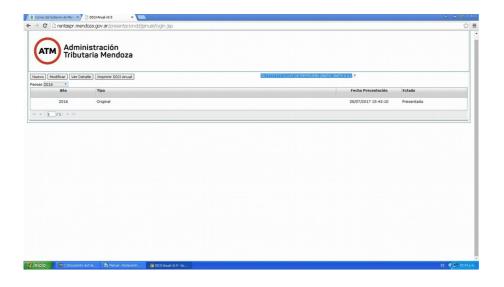


• Presentar DDJJ: el sistema da por presentada la Declaración Jurada Anual, le cambia de estado de "Pendiente" a "Presentada" y le permite visualizar la misma o emitir el "Acuse de Recibo" de la presentación.



Ver Detalle

Para visualizar una **Declaración Jurada Anual** cuyo estado es **"Presentada"**, debe seleccionar la misma y presionar el botón **"Ver Detalle"**. El sistema le mostrará la **Declaración Jurada Anual**, sin posibilidad de modificar ningún dato.



Imprimir DDJJ Anual:

Para imprimir el "Acuse de Recibo" de la Declaración Jurada Anual cuyo Estado es "Presentada", debe seleccionar la misma y presionar el botón "Imprimir DDJJ Anual". El sistema abrirá una ventana donde generará un archivo con formato pdf que tendrá el Acuse de Recibo con los datos de la Declaración Jurada.

Acuse de Recibo:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Presentación de Declaración Jurada Anual por Internet Acuse de recibo de DJ Presentación Definitiva.

Nro. Formulario: XXXX - Declaración Jurada Anual (Local)
Impuesto: 002 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Contribuyentes Locales

Período: Tipo:

Cuit:

Nro. Inscripción IB: Nro. Verificador:

Fecha Vencimiento: Fecha Presentación:

Ingresos Gravados:

Ingresos No Gravados:

Ingresos Exentos:

Impuesto Anual Determinado:

Retenciones Comerciales:

Percepciones Comerciales:

Retenciones Bancarias:

Percepciones Aduaneras:

Monto Operaciones Gravadas en IVA:

Monto Operaciones NO Gravadas en IVA:

Monto Operaciones Exentas en IVA:

Total Inmuebles Valor Adquisición:

Total Rodados Valor Adquisición:

Total Proveedores Declarados:

Conserve el Acuse de Recibo como comprobante de presentación. Datos sujetos a verificación.

Fecha y Hora de Impresión: